



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

22 FEB 2021

Recibido.....1248.....Ho

Exp. N°.....42071.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe con relación a la obra aprobada, licitada y con ejecución en marcha del Parque Municipal de Rufino lo siguiente:

- 1) Etapas que faltan cumplimentar conforme el pliego aprobado y licitado (se solicita acompañe el pliego y la adjudicación).
- 2) Si hubiera modificaciones en el pliego, informe en que consisten y los motivos que las justifican.
- 3) En caso de que las modificaciones impliquen una reducción en las erogaciones presupuestadas y aprobadas, indique cual es nuevo destino del monto presupuestado para la obra en cuestión y las razones de gobierno que fundamentan el giro de fondos.
- 4) Particularmente, respecto de la pavimentación de calle Moreno incluida en el pliego de obra, ¿cuáles son los plazos para su inicio y finalización?
- 5) Si dicha calle de ingreso al barrio no fuera a pavimentarse, como podría haber indicado un miembro del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat (Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas, Arq. Leticia Graciela Battaglia) ¿cuáles son los motivos que así lo recomiendan? Y ¿Cómo se repararán los daños que se causan a los ciudadanos, considerando que esa es la única entrada al predio?
- 6) Sobre los juegos infantiles y los baños adaptados a personas con discapacidades, ¿cuáles son los plazos de inicio y finalización de dichas etapas?

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

---

Diputado Provincial  
Maximiliano Pullaro

---

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Es incomprensible como en más de un año de gestión seguimos viendo como se afectan y modifican las obras, las promesas, y los planes de crecimiento de nuestra provincia. Hoy nos encontramos con una obra aprobada, licitada, adjudicada, con parte de la obra en ejecución que estaba destinada a traer alegría y disfrute a los ciudadanos y ciudadanas de Rufino; pero, también nos encontramos con modificaciones por fuera del pliego, con plazos que no fueron respetados (más allá de las consideraciones del a pandemia), achicamiento de las obras, y muchas dudas sobre el destino de los fondos públicos.

El viernes 5 de febrero la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas Arq. Leticia Graciela Battaglia fue entrevistada por medios locales, allí manifestó la intención del gobierno provincial de resignar las dos cuerdas de pavimento de calle Moreno. No deja de resultarnos llamativo porque se encontraban incluidas en el pliego, y por ende en nuestro presupuesto provincial, entonces ¿en que se base este comentario? ¿es una decisión tomada por la provincia de Santa Fe? ¿los fondos serán destinados a otras obras en Rufino? ¿bajo qué escala se ponderaron los costos y beneficios de cada decisión?

La obra en cuestión es esencial para los rufinenses, dicho paseo se convierte en el centro de la ciudad para actividades deportivas, educativas, culturales y recreativas. Por tanto, dejarlo sin acceso, sin juegos, sin baños equivale a dismantelar la tan ansiada obra. Una obra que nos define como provincia, que define el deseo de estar mejor de nuestros ciudadanos y



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudadanas, que define que es lo importante para los gobiernos, una obra que trasciende partidos políticos y perdura para el disfrute de todos y todas.

Nuestra provincia siempre ha estado caracterizada por el crecimiento de sus localidades, por buscar mejorar la calidad de vida de sus habitantes; hoy estamos frente a una situación de abandono de los gobiernos locales, que pone al descubierto las responsabilidades desatendidas que deberían tener prioridad. Desde el bloque de la UCR, frente a la incertidumbre que afecta los presupuestos de los gobiernos locales exigimos se garantice la transparencia y el cumplimiento de lo previsto.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

---

Diputado Provincial  
Maximiliano Pullaro

---

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio